	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 31

ACTA: 020
HORA: 08:54 A.M.
FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2025.
LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN


A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate:
 - Proyecto de acuerdo No. 028 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LA VIGENCIA 2026".
 - Proyecto de acuerdo No. 029 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025".
5. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026".

Citados:

- Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico Municipal.
- Secretaria de Desarrollo Social Municipal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 31

6. Propositiones y varios.

INVITADOS:

Dr. Gerardo Ramos Cerdas, Secretario de Hacienda Municipal.

Dr. Adriana Ximena Carrero Uribe, Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico Municipal.

Dr. Viviana Del Rosario Peinado Ferreira, Secretaria de Desarrollo Social Municipal.

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, saluda a los presentes e informa que estaremos dándole debate para primer proyecto de los acuerdos 028, 029 y seguiremos en las socializaciones del proyecto de acuerdo 025 del 2025, Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, para el día de hoy, Secretaría de Desarrollo Social, hoy 10 de octubre de 2025. Solicita al secretario llamar a lista para verificar quorum.

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7
CONCEJALES AUSENTES	0


El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 7

Concejales ausentes: 0

El secretario de comisiones deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que habiendo el quórum reglamentario, solicita al secretario dar lectura al orden del día, para su aprobación.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 31

PUNTO SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que leído el orden del día, se pone a consideración, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobado el orden del día, solicita al secretario continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay actas para el día de hoy.

El secretario informa que No.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita al secretario continuar con el orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 31

PUNTO CUARTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El secretario informa que Si, se encuentra el proyecto de acuerdo No. 028 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARA LA VIGENCIA 2026".

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al señor secretario si fue enviado a los correos de los honorables concejales la ponencia del proyecto de acuerdo.

El secretario informa que Si.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si está el honorable concejal ponente del proyecto 028.


El secretario informa que Si, es el honorable concejal Daniel Acuña.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que estando presente y enviado a los correos, señor secretario, reiterar y dar los saludos a los delegados de la Secretaría de Hacienda, doctora Adriana Merchán, doctora Sandra Contreras y doctora Sandra Calderón. Solicita al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 028 del 2025.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo No. 028 del 2025.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que leída la ponencia, se pone a consideración, se abre la discusión, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la ponencia:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 31

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 028
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
VOTOS NEGATIVOS	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 7


Votos Negativos: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobado la ponencia, solicita al secretario dar lectura al proyecto de acuerdo 028 del 2025.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo 028 de 2025.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que se pone a consideración el proyecto de acuerdo 028, se abre la discusión, le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente, Daniel Acuña.

El honorable concejal ponente **DANIEL ACUÑA DAVID**, agradece al señor presidente de la comisión por el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa al señor presidente, a mí me asignaron el proyecto 028, por medio del cual se establecen unos incentivos tributarios por pronto pago a los contribuyentes del impuesto predial unificado para la vigencia del próximo año 2026. Recordar que es de competencia del Concejo Municipal de Floridablanca, o la competencia de conocer y estudiar y debatir estos proyectos tan importantes para la ciudad, haciendo relevancia al artículo 313 del numeral 4 de la constitución política, donde establece la responsabilidad de los concejos municipales votar de conformidad con la constitución y la ley, y los tributos y los gastos locales y otros marcos jurídicos, artículo 338, artículo 363, otras normas legales, artículo 287, donde nos expresa la tarea de llevar a cabo estos proyectos tan importantes para la administración. Resaltar que el objeto de este proyecto de acuerdo, busca estimular el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y fortalecer la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 31


cultura o la conciencia en la ciudadanía para que haga estos pagos puntuales de obligación con la ciudad. Resaltar también que la Secretaría de Hacienda Municipal, certifica que esta iniciativa no tiene implicaciones económicas o causas negativas, o impactos negativos como tal, y pues la iniciativa de este proyecto es conceder los incentivos tributarios para los contribuyentes que cancelen el impuesto predial unificado en el municipio de Floridablanca correspondiente a la vigencia 2026 de la siguiente manera, hasta el 31 de marzo del 2026, un incentivo del 10% y quienes cancelen el año o semestre gravable del año 2026, entre el 1 de abril hasta el 30 de abril del 2026, un incentivo del 5%, entonces, esas serían los incentivos de este importante proyecto como tal. Otros anexos que se adjuntaron a este proyecto, como el acta COMFIS No. 17 y la certificación por parte de la Secretaría de Hacienda, donde nos da viabilidad para que este proyecto se pueda dar en beneficio a la comunidad florideña para la vigencia que viene el próximo año. Este proyecto pues no, teniendo conocimiento que no genera ningún impacto negativo, quiero invitar a todos los compañeros corporados de la comisión tercera para que demos ese voto positivo, pensando en la comunidad y en el futuro de Floridablanca. No siendo más señor presidente, agradece por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que sigue en discusión el proyecto de acuerdo 028, le concede el uso de la palabra a la delegada por la alcaldía municipal, doctora Sandra Contreras.

La doctora **SANDRA PATRICIA CONTRERAS MORENO** delegada de la Secretaria de Hacienda Municipal, agradece, saluda a los presentes e informa que queremos decirle en nombre de la Secretaría de Hacienda, que este proyecto de acuerdo va en beneficio de todos los habitantes, estamos propendiendo por aliviar el pago del impuesto predial, es bien conocido el proceso de actualización catastral que acabó de ocurrir en el municipio de Floridablanca y este descuento entra aliviar el pago del año entrante. Asimismo, los incentivos tributarios nos sirven también para la cultura de pago que tiene el municipio de Floridablanca, este beneficio nos sirve para que la gente al hacer las cuentas, se dé cuenta que es muy beneficioso y nos paguen el impuesto.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece a la doctora Sandra Contreras e informa que importante proyecto para alivios tributarios para los contribuyentes de Floridablanca. Sigue en discusión el proyecto de acuerdo 028, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. Solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del proyecto 028 de 2025:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 31

CONCEJAL	PROYECTO 028
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
VOTOS NEGATIVOS	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 7

Votos Negativos: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que desean los honorables concejales que este proyecto pase para segundo debate en plenaria. Solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.


El secretario llama a lista contestando para la votación para segundo debate:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
VOTOS NEGATIVOS	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 7

Votos Negativos: 0

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 31

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que pasa a segundo debate. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa el proyecto de acuerdo No. 029 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025".

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, pregunta al señor secretario si el concejal ponente del proyecto de acuerdo 029 del 2025, se encuentra en el recinto de sesiones.

El secretario informa que SI, es el honorable concejal Néstor Bohórquez.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, pregunta al secretario si este proyecto de acuerdo 029 del 2025, fue enviado y fue radicado en los correos de los honorables concejales de la comisión tercera de presupuesto y hacienda pública.

El secretario informa que SI.


El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, solicita al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo No. 029 del 2025.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo No. 029 del 2025.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que somete a consideración la ponencia del proyecto 029 del 2025, abre la discusión, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para la votación del proyecto de acuerdo 029 del 2025.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la ponencia:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 029
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 31

CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
VOTOS NEGATIVOS	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 7


Votos Negativos: 0

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, expresa que siendo así, informa que queda aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 029 del 2025, solicita al secretario dar lectura al proyecto de acuerdo 029 del 2025.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo 029 de 2025.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que leído el proyecto de acuerdo, somete a consideración el proyecto de acuerdo 029 del 2025, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Néstor Bohórquez, ponente del proyecto.


El honorable concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**, reitera el saludo cordial a todos los presentes e informa que el proyecto de acuerdo 029, por medio del cual se realiza unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025. El objeto de la modificación presupuestal es con el fin de atender obligaciones de orden legal y de continuar con la atención de las necesidades del municipio. La administración presenta este proyecto de acuerdo, esta modificación presupuestal, aplicar la vigencia del año 2025. La proyección del segundo semestre se refleja, una ejecución significativa, lo cual permite que se realice una proyección de recaudo de mayor valor al presupuesto actual, según la ejecución presupuestal con corte a 30 de junio del 2025. Así, sanciones administrativas por la suma de \$5.430.396, que se adicione en el presupuesto general de rentas, de recursos de capital del municipio a 1 de diciembre, por concepto de sanciones administrativas, la suma de \$14.566.604 pesos moneda corriente. De igual manera, también se realiza una proyección de recaudo de mayor valor al presupuesto actual según la ejecución presupuestal a corte 30 de junio del 2025, la participación, la contribución parafiscal cultural, la suma de \$8.612.079,70. Esto

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 31

es importante manifestarlo y sustentarlo dentro del comunicado que llegó del 25 de agosto del 2025, el Ministerio de Cultura, las artes y los saberes informan sobre los giros de los recursos de balance de la vigencia 2024, según resolución 0229 del 24 de marzo del 2024 y los recursos de la vigencia 2025, según resolución 0801 del 2025, por la cual se ordena el giro de recaudo de la contribución parafiscal de los espectáculos de artes escénicas en el municipio de Floridablanca, Santander. Adición de ingresos, adicionar al presupuesto la suma de \$40.868.483,49 moneda corriente. Adición de gastos, de igual manera, la misma cifra, traslado presupuestal contra crédito, adiciónense y aprópiense, la suma de mil millones de pesos. El proyecto de acuerdo 029, es jurídicamente viable y técnicamente, y financiera precedentemente, en tanto que cumple con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia presupuestal y de ordenamiento territorial. Desde el punto de vista jurídico, cumple con toda la normatividad, la ley, con toda la jurisprudencia para poderse hacer este proyecto de acuerdo y adicionar estos recursos, y apropiar. De igual manera, cuenta con todos los documentos anexos, concepto jurídico emitido por parte de la doctora Claudia Juliana González Gutiérrez, el proyecto de acuerdo, la exposición de motivos, el concepto favorable del acta número 19 del 26 de septiembre del 2025 del consejo municipal de política fiscal COMFIS, el certificado de viabilidad para adicionar los recursos del presupuesto por parte de la profesional universitaria de la Oficina de Contabilidad de fecha 22 de septiembre del 2025. Importante decirles, honorables concejales, que este proyecto de acuerdo 029 del 2025, se encuentra ajustado al ordenamiento legal y constitucionalmente vigente. En consecuencia, invito a los honorables concejales a votar positivo este proyecto para que siga el desarrollo administrativo, financiero del municipio de Floridablanca. Agradece al primer vicepresidente, por el uso de la palabra.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que continuando con la discusión del proyecto de acuerdo 029 del 2025, le da el uso de la palabra a la representante de la Administración Municipal, la doctora Sandra Calderón.

La doctora **SANDRA LILIANA CALDERON ALMEYDA** delegada de la Secretaria de Hacienda Municipal, saluda a los honorables concejales e informa que en el proyecto 029, se va a realizar una adición por la suma de \$40.868.483.49 centavos, de acuerdo a la siguiente distribución, sanciones administrativas veinte millones de pesos, recursos de participación de la contribución parafiscales cultural, ley 1493 por once millones de pesos y recursos del balance, ley 1493 por la suma de \$9.868.483,49 centavos. Las partidas, tanto en el ingreso como en el gasto, son sumas iguales. La ley 1493 es de destinación específica y lo ejecuta la Casa de la Cultura. También se va a realizar un crédito, un contracrédito por la suma de mil millones de pesos para inversión, sale de la deuda pública de intereses a la meta 376.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 31

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, agradece a la doctora Sandra e informa que continúa con la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para la votación del proyecto 029 del 2025.

El secretario llama a lista contestando para la votación del proyecto 029 de 2025:

CONCEJAL	PROYECTO 029
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
VOTOS NEGATIVOS	0

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos Positivos: 7

Votos Negativos: 0

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, expresa que siendo así, informa que queda aprobado el proyecto de acuerdo 029 del 2025 en la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública. Quieren los honorables concejales de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, que el proyecto de acuerdo 029 del 2025 pase a segundo debate en plenaria. Solicita al secretario llamar a lista para la votación.

El secretario llama a lista contestando para la votación para segundo debate:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 31

VOTOS POSITIVOS	7
VOTOS NEGATIVOS	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 7

Votos Negativos: 0


El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 029 del 2025, para que pase a segundo debate en plenaria. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Socialización Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026". Citados: Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico Municipal, Secretaria de Desarrollo Social Municipal.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siguiendo el cronograma, saluda nuevamente, reiterar los saludos. Inicia la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Municipal y posteriormente la Secretaría de Desarrollo Social. Le concede el uso de la palabra y la bienvenida a la doctora Adriana Carrero, para que inicie con la exposición de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y posteriormente continuará la Secretaría de Desarrollo Social.

La doctora **ADRIANA XIMENA CARRERO URIBE** Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico Municipal, saluda a los honorables concejales e informa que desde la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, comentarles que dentro de nuestro plan de desarrollo, nosotros tenemos 39 metas, en las cuales tenemos, tres sectores de inversión, el sector 17 que es de Agricultura y Desarrollo Rural, el sector 35 que es de Comercio, Industria y Turismo, y el sector 36 que es de trabajo. Igualmente, dentro de nuestra cartera tenemos nueve proyectos, en las cuales están condensadas todas las metas de nuestra secretaría y pues nuestro proyecto va encaminado, nuestra distribución de los recursos para el año 2026, va encaminado al cumplimiento de todas las metas que tenemos dentro de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.


El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa a la Doctora, que tiene que hacer la presentación del presupuesto desagregado meta por meta.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 31

La doctora **ADRIANA XIMENA CARRERO URIBE** Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico Municipal, informa que listo, entonces siguiendo las metas por metas, nosotros dentro de la parte de la dirección técnica asistencia rural, tenemos la meta 325, en la cual es el servicio de acompañamiento productivo y empresarial, mediante la realización de mercados campesinos para el próximo año, tenemos el valor de presupuesto de doscientos cincuenta millones de pesos en esta meta. En la meta 326, que también es de la parte rural, que es para el acompañamiento del sector productivo de los agricultores rurales, incluyendo todo el enfoque diferencial, tenemos un valor de doscientos millones de pesos. La meta 327, que también corresponde a la dirección técnica rural, que es para el servicio de apoyo, el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, mediante la celebración del día del campesino, tenemos presupuestado ciento cincuenta millones de pesos. Para la meta 328, que es la asistencia técnica agropecuaria para el desarrollo de habilidades y destreza de nuestros productores agropecuarios, tenemos cien millones de pesos. La meta 329, que es la meta del servicio de fomento a la asociatividad de nuestros productores rurales, tenemos una asignación de recursos por treinta y cinco millones de pesos. La meta 330, que es el servicio de acompañamiento en la implementación de los planes de desarrollo para el fortalecimiento del consejo municipal de desarrollo rural, tenemos valor de presupuesto por valor de diez millones de pesos. La meta 331, que son los documentos y lineamientos técnicos para la seguridad alimentaria en nuestro municipio, tenemos un valor de cincuenta y dos millones de pesos. La meta 332, que son los documentos de nuestro lineamiento del plan agropecuario PAM, tenemos asignación de recursos por cinco millones de pesos. La meta 333, que es el servicio de registro de los productores y predios agropecuarios de nuestro municipio, tenemos un valor de sesenta millones de pesos, con esto cumplimos la parte de nuestra Dirección Técnica y Desarrollo Rural. Ahí nos falta también, de la 324, nos falta la extensión agropecuaria, que también hace parte de la Dirección Técnica Rural, que está por valor ciento cincuenta millones de pesos. Pasamos al componente de la coordinación empresarial, tenemos la meta 118, que es el servicio de apoyo para la modernización e innovación empresarial, tenemos asignación de recursos por valor de ochenta millones de pesos. Tenemos la meta 119, que tiene el componente de la oficina empresarial, que es el servicio de apoyo financiero para agregar valores productivos y financieros, y mejorar los canales de comercialización a nuestras víctimas del conflicto armado, por valor de cuatrocientos treinta millones de pesos. Tenemos la meta 120, que también hace parte del componente de emprendimiento, que está el servicio de apoyo para la innovación empresarial y fomentar el desarrollo económico y técnico de nuestros emprendedores del municipio, que está por un valor de \$75.800.000. La meta 121, que también hace parte del componente de emprendimiento, que es la asistencia técnica a emprendedores para formulación de planes de negocios de nuestros emprendedores, está por valor de setenta millones de pesos. Seguimos con la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 31


coordinación empresarial, empezamos con la meta 122, que es servicio de asistencia técnica a mil empresarios en productividad, competitividad y uso apropiación de las Tics y aquellas áreas transversales de nuestra sostenibilidad empresarial, que está por valor de noventa millones de pesos. Tenemos la meta 123, que es el servicio de asistencia técnica al acceso de nuevos mercados por medio de participación de ferias, empresas, participación de ferias, eventos internacionales y nacionales para nuestros empresarios de los diferentes sectores del municipio, y tenemos un valor de asignación de \$319.100.000. Tenemos la meta 124, que es el servicio de asistencia técnica para procesos de exportación y apoyo logístico e impulso de nuestro sector empresarial, por valor de sesenta y cinco millones de pesos. Tenemos la meta 125, que es servicio de asistencia para emprendedores y empresas en articulación con un centro de desarrollo empresarial económico para nuestros empresarios, por valor de sesenta millones de pesos. Tenemos la coordinación empresarial, la meta 126, servicio de acompañamiento para estrategias de mercadeo para promover todas las zonas comerciales de la cadena productiva, que está por \$83.600.000 pesos. Meta 127, que también es de la coordinación empresarial, servicio de apoyo financiero para mejoramiento productivo o procesos mediante alianzas con universidades, gremios y diferentes actores de nuestro sector económico del municipio, por valor de once millones de pesos. Tenemos la meta 129, que es la educación informal en procesos de innovación, modernización de las Tics y todos los sectores productivos, por valor de ochenta y cinco millones de pesos. Meta 130, que ya nos corresponde a la oficina de emprendimiento, tenemos servicio de asistencia para emprendedores en edad temprana para el fortalecimiento de proyectos de economía popular en el municipio de Floridablanca, por valor de cincuenta millones de pesos. La meta 131, que es servicio de apoyo para la modernización y fomento mediante el capital semilla a nuestros emprendimientos del municipio de Floridablanca por valor de ochenta millones de pesos. Tenemos la meta 132, que es de la coordinación empresarial, que es servicio de apoyo para la modernización y fomento de la información mediante un punto móvil para orientación a nuestros empresarios, que está por valor de setenta millones de pesos. Comenzamos con la meta de la Dirección de Turismo, que es meta 138, que es documentos de investigación elaborados para la actualización de un inventario de operadores turísticos de nuestro municipio de Floridablanca, por valor de sesenta y cinco millones de pesos. Meta 139, señalización turística para la competitividad del turismo, que está por valor de noventa millones de pesos. Meta 140, que es apoyo servicio financiero para agregar valor a productos y mejorar canales de comercialización para cuatro productos turísticos de nuestro municipio, por valor de ciento diez millones de pesos. Meta 141, que es servicio de apoyo financiero para agregar valor a productos en canales de comercialización y fortalecer las iniciativas del turismo comunitario de nuestro municipio, por valor de cuarenta millones de pesos. Meta 142, servicio de educación informal, asuntos turísticos y jóvenes con enfoque diferencial, por valor de \$70.400.000. Meta 143, documentos

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 31

técnicos de lineamientos para la adopción del plan prospectivo del turismo de nuestro municipio de Floridablanca, por valor de catorce millones de pesos. Meta 144, servicio de educación informal, mediante asuntos turísticos y operadores para la competitividad, mercado y turismo sostenible en nuestro municipio, por valor de ochenta y cinco millones de pesos. Meta 145, que es la meta de servicio de promoción turística a través de los operadores turísticos y la plataforma masiva, por valor de \$90.600.000. Tenemos la meta 146, que es el servicio de promoción mediante la participación de ferias, eventos y espacios relacionados al turismo nacional, regional e internacional, por valor de doscientos cincuenta millones de pesos y terminamos nuestras metas con la oficina del empleo, la meta 117, que es la educación informal para el trabajo en los jóvenes con enfoque diferencial en bilingüismo, tenemos una asignación de recursos de treinta y dos millones de pesos. Meta 134, que es la de servicios de gestión para la generación y formulación de seis empleatones dentro de nuestro municipio de Floridablanca, por valor de treinta y dos millones de pesos. Meta 135, servicio de educación informal para el trabajo, para los jefes de recursos humanos a las diferentes empresas ubicadas en nuestro municipio de Floridablanca, por valor de \$47.500.000. Meta 136, servicio de orientación laboral a personas, incluyendo el enfoque diferencial para la empleabilidad y preparación de hojas de vida, por una asignación de sesenta y seis millones de pesos. Meta 137, que es el servicio de registro laboral para mantener la atención de nuestra oficina de la agencia pública de empleo, por sesenta y ocho millones de pesos, y señor concejal y señores concejales, con esto terminamos la asignación de recursos, por parte de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, en todas las 39 metas que tenemos para desarrollar. Agradece.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que muy bien doctora e informa que está anexo también el detallado, el presupuesto desagregado. En este orden de ideas, le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente, Wilson Ardila.


El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa que aquí nosotros estudiando el presupuesto, pues todos son recursos propios de ingresos corrientes de libre destinación, por un total de tres mil ochocientos millones, eso lo menciono, porque en el proyecto de acuerdo nos presentan unos gastos de inversión que vienen por código, entonces sí le hemos enviado al correo, la secretaría general del concejo, envió un correo a todas las secretarías y los entes descentralizados, para llenar un formato en el cual nosotros podamos tener claridad o yo como ponente, tenga tener claridad a la hora de rendir la ponencia por sectores, por ejemplo, secretaría de desarrollo social, cuál es el presupuesto para el 2026, para esta secretaría, ya que hay metas en el plan de desarrollo que se cruzan o son transversales con otras metas, entonces sí, para tener claridad y

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 31

tener la seguridad que los valores coinciden y como mencioné, para presentar una ponencia, que le estamos haciendo un estudio muy importante al proyecto de acuerdo. También es importante mencionar que en la parte de asistencia técnica rural, se apuntan a metas muy importantes, por ejemplo, para la organización de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, como también el acompañamiento a los empresarios mediante la realización, que mencionaba, de los mercados campesinos, que es una buena alternativa y que está en el plan de desarrollo para poder mostrar los productos que están en el campo y comercializarlos, eliminar la intermediación. Apunta a la asociatividad, a la extensión agropecuaria, me parece súper importante, porque hay que esta extensión agropecuaria es importante, la transferencia de tecnología. Hoy en plenaria mencionaba la importancia de esto, ya que tenemos la papatón, hoy en Floridablanca y vemos como de pronto por la falta de la transferencia, de la asistencia técnica, de unos paquetes tecnológicos, pues como se ve en el departamento, la producción de la papa. Aquí en Floridablanca, no tiene condiciones agroecológicas para este cultivo, entonces aquí no se presenta. También la parte del apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos, también con esas alianzas que hacen con las universidades y los gremios para fortalecer los diferentes sectores y mejorar los canales de comercialización. También están dentro de los ingresos corrientes de libre destinación, hay servicios de apoyo para la innovación empresarial y se muestra con los diferentes códigos, la descripción, la fuente y el presupuesto que hay para los diferentes servicios que son acordes al plan de desarrollo. También la parte del servicio de la promoción turística, la promoción mediante la participación y la realización de la feria, los eventos y estos espacios que ayudan a la comercialización y abrir los mercados, también para la parte del turismo. Entonces, ese presupuesto pues lo habíamos revisado con anticipación, le parece que la socialización fue muy completa y con esto pues, es el insumo importante para rendir la ponencia. Agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Daniel Acuña.


El honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra, saluda a los presentes e informa a la Doctora Adriana, yo quiero hacer unas preguntitas. Primero, me quiero referir en cuanto a la meta 121 y 128, setenta millones y ciento diez, yo quisiera saber, si estos aportes, son aportes para las ayudas que se generan para los emprendedores, eso que dan o que se entregan año a año, un calentador, unas cosas así, si, por qué hago la pregunta, porque pues digamos que de parte mía, la invitación es como hacer una tarea muy minuciosa con estos recursos, por qué, porque es que desafortunadamente, yo ya lo he visto que en años anteriores, un emprendedor tiene la oportunidad de tener un carro de perros, un ejemplo, y a los seis meses

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 31

terminan vendiéndolo, entonces son presupuestos que pues, no sé, de cien, uno, pero bueno de igual manera están dentro del plan de desarrollo que hay que ejecutar. Solo es invitar, digamos que si estos rubros son para esas tareas o esas metas, digamos que si es importante hacer como la tarea minuciosa. Otra acotación, que quiero hacer es con las metas 123 con el valor de \$319.000.000 millones, yo quisiera saber, si este es el aporte o los dineros que se destinan para apoyar a los microempresarios de calzado, textiles, con los subsidios que entregan en los diferentes eventos y la observación ahí, es que quiero contarles que este año se me acercaron varios empresarios del calzado, manifestándome que esos subsidios como tal, que se destinaban realmente, no les quedaba absolutamente nada, no sé qué tantos descuentos eran los que le hacían o le retenían, entonces ellos se aquejaron mucho de ese tema. Y la tercera, veo que aquí hay un rubro de noventa millones para la meta 139, señalización turística, quisiera saber qué tipo de señalización o qué es lo que viene ahí para esa meta como tal, hago esta pregunta, porque digamos que yo tengo una propuesta muy buena, creo que la otra vez lo habíamos conversado de un proyecto de una señalización turística importante. Entonces, si quisiera tener el conocimiento sobre de qué trata, pues para mirar si se puede complementar y pasarle la propuesta para que la puedan llevar a la administración. No siendo más, agradece al señor presidente por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa a la Doctora, anota todas las preguntas y después de las intervenciones, damos respuesta. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Luis Alberto Castellanos.


El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**, saluda a los presentes e informa que iniciamos hoy bajo la bendición de Dios, este nuevo día y bueno, acá pues muy juicioso y atento en el estudio y en la presentación de estos informes del presupuesto, yo quiero hacerle una pregunta específica a la Secretaría de Turismo, especialmente a su directora y es que, referente a lo que dice el compañero Daniel Acuña, yo quiero preguntar es cómo se desarrollan, cómo, qué parámetros se están teniendo en cuenta para las diferentes ofertas institucionales que ustedes presentan, cuando hay apoyo a los emprendedores, apoyo a las microempresas, o sea, todas las ofertas institucionales, qué proceso de selección están realizando ustedes, cómo escogieron a Carlos Arenales, un ejemplo, bajo qué criterios y bajo qué parámetros, pues porque uno como concejal del municipio, visita los diferentes sectores, diferentes empresas, diferentes personas y se le acercan a manifestar que a veces es difícil poder llegar a esas ofertas institucionales. También me gustaría y le solicito muy respetuosamente, pues dejo la constancia ahí en el audio, para que por favor nos hagan llegar esas ofertas institucionales a todos los corporados, para nosotros también ayudar a su correcta difusión y que pueda llegar a toda la comunidad como tal, ya pues si la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 31


comunidad no accede a los procesos de selección que ustedes realizan, pues ya es bastante complejo el tema. Entonces, prácticamente esa es mi inquietud, para que por favor doctora me la pueda responder. Agradece al señor presidente por concederle el uso de la palabra, muy amable.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa a la señora secretaria, sí quiero también aunar temas importantes y fundamentales como es el tema de juventud, ya que estamos prestos a la elección de los consejos de juventudes, quisiera saber qué rubros presupuestales y qué programas se manejan a través de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico sobre juventud, específicamente, el tema de bilingüismo, también, educación, el tema para la niñez, adolescencia y juventud en este tema específico de bilingüismo a través de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, que rubro presupuestal se maneja. También el tema de empleo en el municipio de Floridablanca, un tema importante y esencial, cuál es el rubro presupuestal que se va a manejar en esta vigencia 2026 y qué programas, y qué convenios se está desarrollando para fortalecer el tema de empleo en el municipio de Floridablanca. Esas serían mis inquietudes, sobre temas específicos de competencia de desarrollo, hay algo muy importante, si quedó dentro de este presupuesto, el convenio que es de gran importancia para la ciudad, que es con el parque cerro del Santísimo, donde pues Floridablanca, es atractivo turístico, pero tenemos siempre la pregunta o inquietud de nuestros turistas y de los mismos ciudadanos, sobre este tema tan esencial e importante que es el Cerro del Santísimo, si hay algún convenio, se proyectó algún convenio para beneficio de los florideños en este tema específico, como es lo del Cerro del Santísimo. Esas serían las preguntas, inquietudes, doctora Adriana puede dar respuesta sobre todas las que hicieron los honorables concejales.

La doctora **ADRIANA XIMENA CARRERO URIBE** Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico Municipal, informa que empezamos con las preguntas que realizó el concejal Daniel Acuña, bueno concejal, en la parte de las metas de la coordinación empresarial que su merced me estaba hablando, de la participación en las ferias y eventos por parte del sector productivo, quiero decirles que nosotros tenemos proyectados para el próximo año, perdón, \$319.000.000 millones de pesos, son diferentes ferias que nosotros participamos o que nos invitan por parte del municipio, para que esté el sector de la moda, para que esté el sector del calzado, qué pasa a veces con esos recursos, esos recursos se distribuyen de la mejor manera, haciendo una planeación de todas las ferias que a bien sabemos que siempre participamos en nuestro municipio y hay unas ferias, las locales, pues el apoyo es mucho más bajito, el valor que en las ferias de pronto a nivel nacional, como lo es Colombia Moda, como lo es acicam que es en la ciudad de Bogotá, porque los stand, allá pues el valor es mucho más alto que acá mismo en el área metropolitana. De pronto el inconformismo de algunos

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 31


empresarios, puede ser porque de pronto en vigencias anteriores, se da un poquito más de esto de auxilio, pero qué estamos haciendo nosotros, pues como el dinero es tan limitado, nosotros vamos mirando a ver en cuáles ferias vamos participando y todo depende es el número de las personas que vayan a participar, entonces entre más números de empresarios participen, pues el auxilio va a bajar un poco más respecto del apoyo, pues porque hay más empresarios que quieren participar en las diferentes ferias. En cuanto a la meta 119, que su merced preguntaba, esa meta hace referencia a los proyectos productivos de víctimas del conflicto armado y no solamente en esa meta, sino en todas las metas que nosotros tenemos para la entrega y para el apoyo de economía popular y de capital semilla, nosotros siempre lo hacemos por un proceso de selección y somos muy cuidadosos en que las personas se inscriban, que cumplan los requisitos y a la vez nosotros estamos llevando a cabo un proceso de seguimiento en esas unidades productivas y en ese capital semilla que estamos dando, a fin de que los recursos lleguen a buen término y que aquellas personas que reciban los recursos puedan mantener su unidad productiva en el tiempo y no solamente sea tres meses, seis meses y ya quedó, por decirlo así, arrumado en la casa o de pronto la unidad productiva se pierda y vaya a coger otro destino, eso es la parte de lo que su merced estaba preguntando, de los recursos que tenemos. En cuanto a la Meta 139, señalización turística, es una meta que estamos integrando con recursos de este año también, para que pues como su nombre lo dice, pues señalar gran parte de nuestros sitios turísticos de nuestro municipio y cuando lleguen varios visitantes a nivel nacional e internacional sepan cómo desplazarse y cómo llegar a los diferentes sitios turísticos que tenemos de nuestro municipio, eso es, entonces si su merced tiene alguna consideración en esa meta, pues quedo pendiente también para cualquier información. Venimos con el concejal Luis Castellanos, él también nos estaba preguntando, qué parámetros teníamos nosotros en las ofertas institucionales que damos a los emprendimientos y a nuestros empresarios, como le dije al concejal Daniel, pues nosotros llevamos un proceso de selección, nosotros siempre abrimos convocatoria por la página del gobierno de Floridablanca, invitamos a participar en las diferentes ferias y en los diferentes procesos de capital semilla y economía popular. En la parte de empresarios, nosotros siempre les colocamos unos requisitos de que tengan como mínimo dos años en nuestro municipio, que estén al día en el pago de los impuestos de industria y comercio, les hacemos una curaduría en cuanto a los productos que ellos llevan, porque hay diferentes ferias o eventos que nos exigen unos estándares altos de productividad y de calidad del servicio, y nosotros pues siempre lo llevamos, como le digo, siempre lo pasamos por la página, ahí también mencionamos quiénes son las personas que están siendo beneficiadas o seleccionadas para participar en las diferentes ferias y eventos, y pues por supuesto que les haremos llegar esto al correo del concejo y a cada uno de ustedes, toda la oferta y los parámetros de nuestras ofertas institucionales. Al señor concejal Néstor Bohórquez, en cuanto a juventud, nuestras metas son

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 31


transversales, concejal, nosotros no tenemos metas directas con juventud, porque esas son de desarrollo social, pero nosotros siempre tenemos a juventud, la tenemos siempre incluida en la parte de empleo, en la parte de formación de emprendedores, en capital semilla, en participación de nuestros eventos, nuestras ferias, ellos siempre están y nosotros los capacitamos a ellos también, en planes de negocios para que ellos puedan ser productivos. En la meta de bilingüismo, es la meta 117, pues en esa meta tenemos treinta y dos millones de pesos asignados con personas especializadas en el segundo idioma, en la segunda lengua y también tenemos convenios con el SENA y con talento tech, que son las entidades que nos prestan estas capacitaciones de nivel 1 y 2 para el servicio de bilingüismo para nuestros jóvenes. En cuanto a la pregunta sobre los recursos de la meta de empleo, para el año 2026, tenemos el valor de \$321.500.000, en la cual en eso pues, están incluidas las personas que registran y que atienden a nuestros ciudadanos en la agencia pública de empleo. Tenemos también, las seis empleatones que se hacen en el transcurso del año, bien sea ahí tanto en la oficina, en la secretaría, como también en la Casa de la Cultura Piedra del Sol, que es el espacio que nos prestan para hacer esas empleatones y tenemos dos convenios muy importantes con los cuales se maneja la agencia pública, que es la oficina de la agencia pública de empleo del SENA y tenemos también convenio con cajasan, en la cual ellos también nos ayudan y nos ofertan diferentes ofertas o vacantes laborales para que nosotros las podamos promulgar dentro de nuestras redes sociales. Respecto al Parque Cerro del Santísimo, pues no tenemos ningún convenio con el parque, pues no por voluntad de nosotros, yo desde el año pasado, he tratado de tener acercamientos con el parque, se había hablado de que en un comienzo ellos proponían de que la persona que fuera a ingresar, para tener un descuento, tuviera que presentar la cédula de ciudadanía, pues no me pareció, yo les llevé a colación que nosotros tenemos un letrero a la entrada de nuestro aeropuerto Palo Negro, que quien pisa tierra Santander, es santandereano, entonces yo les decía que por favor no exigieran que la cédula fuera expedida en Floridablanca, sino que se presentara un recibo de servicios públicos, que era donde nos definía que la persona estaba residente o que estaba viviendo aquí en el municipio de Floridablanca, pero realmente con ellos, no se ha podido llegar a ningún acuerdo para un convenio, para algún descuento, pero pues me comprometo a volver a tocar puertas con la Corporación Cerro de Santísimo. Agradece.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece a la doctora, agradecerle por la exposición, por haber entregado el presupuesto desagregado. Informa que continuamos con la Secretaría de Desarrollo Social, la doctora Viviana Peinado y su equipo de trabajo.


La doctora **VIVIANA DEL ROSARIO PEINADO FERREIRA**, Secretaria de Desarrollo Social Municipal, saluda a los presentes e informa contarles que de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 31


Secretaría de Desarrollo Social, contamos con un presupuesto asignado para nuestro componente de protección social, de \$7.874.000.000 millones de pesos, el cual está dispuesto para el cumplimiento de 49 metas. Estas metas están dirigidas a cinco programas especiales, referidos a la población vulnerable y de mayor impacto en el municipio de Floridablanca, como es el programa de adulto mayor, programa renta ciudadana, programa jóvenes y renta joven, familia, el programa habitante de calle y etnias, el programa niños, niñas, adolescentes y discapacidad. De esta manera queremos dar cumplimiento al plan de desarrollo Floridablanca en orden en el año 2026 y cumplir con las metas propuestas para el cuatrienio. En ese sentido, este presupuesto está dividido de la siguiente manera, tenemos la meta 228, que es la asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento de tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos, fomentar en instituciones educativas del municipio, la conmemoración del día de la afrocolombianidad, servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo, servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo con celebración anual del día de la familia en el municipio de Floridablanca, con un valor de cuarenta y dos millones para el 2026. La meta 230, servicio de promoción de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la implementación anual del programa que promueve el derecho al juego rural y urbano en el municipio de Floridablanca, con los lineamientos del programa brújula a nivel nacional con ciento cuarenta millones. El programa de servicio de promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes en desarrollo de estrategias para promoción, mitigación, prevención y erradicación del trabajo infantil, treinta millones de pesos. Servicio de promoción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con talleres de entorno resiliente, ciento quince millones de pesos. Servicio de promoción de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante el diseño de estrategias para conmemoración del día de la prevención y erradicación del trabajo infantil, treinta y cinco millones. Servicio de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes en celebración anual de la semana de la juventud, sesenta y cinco millones. La meta 234, servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de pérdida del cuidado parental con enfoque diferencial mediante jornadas de atención integral para descentralizar y acceso de servicios enfocados a garantizar sus derechos fundamentales, cincuenta millones de pesos. Servicio de acompañamiento familiar para la superación de la pobreza, anualmente en disponer de servicios fúnebres para la población en condición de pobreza extrema, que lo requiera con enfoque diferencial y poblacional, según análisis de vulnerabilidad, setenta millones de pesos. Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para superación de la pobreza con el desarrollo de acciones anuales de fortalecimiento y emprendimiento de unidades productivas para la generación de ingresos económicos de las personas con discapacidad y o cuidadores, aportando al mejoramiento de la calidad de vida, \$210.000.000 millones de pesos. Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable, conmemorar 12 eventos

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 31


anuales a la población indígena y narp del municipio, día de la diversidad étnica y cultural, 12 de octubre y día internacional de los pueblos indígenas, día nacional de la niñez y adolescencia indígena, cincuenta millones. Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable, servicio de gestión de oferta social para desarrollar una campaña anual por el respeto de los derechos humanos e inclusión social de la población LGBTIQ+, treinta y cinco millones. Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable, oferta social para celebrar y o conmemorar dos eventos al año para la reivindicación de los derechos de la población LGBTIQ+, cuarenta millones de pesos. Tenemos la meta 241 que es para conmemorar y promover anualmente la realización de cuatro eventos para la población adulta mayor, día nacional del adulto mayor, reinado del adulto mayor, feria productiva del adulto mayor, encuentro de líderes del adulto mayor, sesenta millones de pesos. Meta 242, servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable, realizar cuatro campañas de concientización con el fin de promover la inclusión de las personas con discapacidad, cincuenta millones de pesos. Servicio de gestión de oferta social para la creación y funcionamiento de la red de cuidadoras de personas con discapacidad para el beneficio y acceso de los servicios de oferta pública y privada del municipio, cuarenta millones de pesos. Meta 244, conmemoración de siete eventos anuales de la mujer, día internacional de la mujer, día internacional de la mujer rural, día de la madre comunitaria, día de la eliminación de la violencia contra la mujer, día mundial de la lucha contra el cáncer en la mujer, día mundial contra el feminicidio y día de la madre florideña, ciento diez millones de pesos. Meta 245, talleres y acciones anuales de instrucción, formación, preparación, ilustración y entrenamiento sobre temas como desarrollo personal, emprendimiento, embellecimiento, empoderamiento y defensa personal y en la prevención de problemas y fortalecimiento de las acciones de salud mental con enfoque diferencial, cien millones de pesos. Meta 265, servicio de gestión de oferta social para la población en orientación, en forma vocacional y o psicosocial a jóvenes para definir sus proyectos de vida, cuarenta millones de pesos. Servicio de gestión de oferta social para población vulnerable, servicio de gestión de oferta social en brindar atención y asesoría a personas con discapacidad y o cuidadoras, cincuenta y cinco millones de pesos. Meta 246, servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos a la población LGBTIQ+, por medio de la entrega de implementos y o apoyos económicos, \$98.500.000. Meta 267, servicio de asistencia técnica para la generación de ingresos en apoyar y o fortalecer emprendimientos de las organizaciones NARP y o indígenas que permitan expresar su herencia cultural y tradiciones autóctonas, sesenta y seis millones de pesos. Meta 269, servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos de proyectos productivos para mujeres cabezas de familia, por medio de entregas e implementos y o apoyos económicos, sesenta millones de pesos. Meta 247, apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 31

programa compensación IVA a través de asistencia técnica, cincuenta y ocho millones de pesos. Servicio financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas, ejecutar anualmente la operación de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias, programa renta ciudadana a través de asistencia técnica, ochenta millones de pesos. Meta 268, servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas, la entrega de transferencias monetarias en la ejecución anual del programa renta joven, sesenta millones de pesos. Meta 249, generación anual de un convenio con una fundación que brinde atención integral al habitante de calle del municipio de Floridablanca, sesenta millones de pesos. Meta 250, fortalecimiento anual y funcionamiento del consejo municipal de juventudes y la plataforma municipal de juventudes, sesenta y cinco millones de pesos. Meta 253, documento de planeación en la implementación de una estrategia para el fortalecimiento de los valores al interior de la familia, cuarenta y nueve millones de pesos. Documento de planeación en acompañamiento y fortalecimiento del funcionamiento del Consejo Municipal de Adulto Mayor, cincuenta millones de pesos. Meta 256, documento de planeación garantizando anualmente el funcionamiento del Comité Municipal de Discapacidad, veinticinco millones de pesos. Meta 257, actualizar e implementar anualmente la ruta de atención y acompañamiento integral a las personas con discapacidad para garantizar sus derechos, cuarenta y siete millones de pesos. Documento de planeación para diseñar e implementar una estrategia anual de atención integral, intra y extramural dirigida a las personas con discapacidad y o cuidadores del municipio, treinta y nueve millones de pesos. Meta 259, documento de planeación por medio de un convenio anual con una fundación donde las personas con discapacidad accedan a un espacio de actividad y acompañamiento para una mejor calidad de vida y bienestar, setenta y dos millones de pesos. Documento para garantizar anualmente el funcionamiento del Consejo de Política Social Compos del municipio, treinta millones de pesos. Meta 261, implementar anualmente nueve acciones pedagógicas de mujer y equidad de género, setenta y dos millones de pesos. Documento de planeación para garantizar anualmente el funcionamiento del Consejo Consultivo de Mujeres, implementando estrategias para la vinculación de grupos, asociaciones, agremiaciones de mujeres florideñas, treinta y cinco millones de pesos. Meta 263, establecer e implementar la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia de género del municipio de Floridablanca, cuarenta y cinco millones de pesos. Meta 255, proceso formativo en temas de liderazgo y desarrollo de organizaciones del adulto mayor. Meta 251, a través de una entidad competente en procesos de rehabilitación de consumo problemático de SPA, sustancias psicoactivas para otorgar cupos para atención a jóvenes entre 14 y 28 años, cuarenta y cinco millones de pesos. Documento de planeación para garantizar y acompañar anualmente el funcionamiento de la mesa técnica municipal LGBTIQ+, cincuenta millones de pesos. Meta 214, servicio de atención y protección integral al adulto mayor, servicio de atención y protección en atención integral a través del programa centros vida y centros de bienestar en el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 31


municipio de Floridablanca, setenta y cuatro millones de pesos. Servicio de atención y protección integral al adulto mayor, servicio de atención y protección en atención integral a través de centros vidas y centros de bienestar en el municipio de Floridablanca, \$1.020.000.000 millones de pesos. La misma meta 214, servicio de atención integral a través de programas centro vida y centros de bienestar en el municipio de Floridablanca, \$2.380.000.000 millones de pesos. Servicio de atención y protección integral al adulto mayor en atención integral a través de centros vida y centros de bienestar, \$360.000.000 millones de pesos. Meta 214, atención integral a través de centros vida y centros de bienestar en el municipio de Floridablanca, \$840.000.000 millones de pesos. Meta 214, también servicio de atención y protección integral a través de programas centro vida y centros de bienestar, \$86.500.000. Meta 219, servicio de atención y protección integral al adulto mayor asegurando la operación total del programa Colombia mayor, noventa y cinco millones de pesos. Meta 220, servicio de atención y protección integral al adulto mayor en desarrollo del programa de envejecimiento exitoso para los grupos de adulto mayor, ciento veinte millones de pesos. Servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de calle, ochenta millones de pesos. Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados con implementos deportivos y juegos en el municipio de Floridablanca, cien millones de pesos. Meta 216, servicio de atención integral a población con discapacidad beneficiando con ayudas técnicas, treinta millones de pesos. Meta 217, servicio de atención integral conmemoración de dos eventos anuales alusivos a la población con discapacidad y o cuidador, el día internacional de las personas con discapacidad, el día del cuidador, setenta millones de pesos. Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle, sería servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle con jornadas de atención integral, setenta millones de pesos. Esto sería para un total en el componente del plan de desarrollo que compete a la Secretaría de Desarrollo Social, componente protección social de \$7.874.000.000 millones, como les dije divididas en los programas que manejamos dentro de la Secretaría de Desarrollo Social y que impactan a la población adulta mayor, a la población joven, a las familias, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, también habitante de calle, poblaciones étnicas y igualmente todo lo que tiene que ver con el adulto mayor, el convenio que existe para el apoyo de todo lo que tiene que ver con Colombia Mayor, con renta ciudadana y con renta joven, que implican un esfuerzo por parte de la administración municipal para contar con profesionales y apoyo para el cumplimiento de estas metas. También hacer la observación de que, como ustedes ven, los recursos son de libre destinación, excepto lo que tiene que ver con el funcionamiento de los centros vida y centros de bienestar, que es una proyección de acuerdo a lo que se recaude de estampilla, pro adulto mayor por parte de la gobernación y por parte del municipio. Ello equivale a que para funcionamiento de nuestra secretaría con recursos de libre destinación serían \$3.113.500.000 y lo que refiere a la meta 214 con centros vida y centros de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 31

bienestar \$4.760.500.000. Realmente nosotros aspiramos a darle cumplimiento a las metas ya programadas para el cuatrienio y de esta manera seguir promocionando el bienestar para estos sectores que lo requieren dentro del municipio de Floridablanca.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que terminada la exposición. Le concede el uso de la palabra al ponente, honorable concejal Wilson Ardila, y se prepara el honorable concejal Sergio Flechas.


El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra, reitera los saludos e informa que como lo mencionaba la doctora Viviana Peinado, secretaria de desarrollo social, el presupuesto \$7.874.000.000 millones, hacerle también la misma recomendación o la misma solicitud que se le hizo a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, sobre los componentes del presupuesto, que en el presupuesto está generalizado, entonces, para saber por secretaria cuál es el presupuesto, ya que efectivamente estaba mirando y hay algunas metas que son transversales en el plan de desarrollo con otras secretarías, entonces para tener claridad, entonces sí, yo creo, que ya me confirmaron, que el formato ya se envió, para que por favor, dentro de lo más pronto que se pueda enviarlo, para tener la información y rendir la ponencia. Esa es una secretaria que es muy importante para el municipio, porque maneja todo el sector social del mismo, hay fuentes de propios, casi todas son de la fuente de ingresos corrientes de libre destinación y los otros que mencionaba la doctora Viviana, con respecto a las estampillas de servicio de atención y protección al adulto mayor, pero también el municipio aporta con ingresos corrientes como ochenta y seis millones, bueno, hay varios que el municipio también aporta o fortalece ese sector con el presupuesto que se tiene de las estampillas o que se proyecta como tal. Entonces, si tengo una duda, doctora Viviana, con respecto a las metas que hablan de documentos de planeación, hay varias metas que hablan de documentos de planeación para diferentes sectores, como la plataforma municipal de juventudes, los habitantes de calle, el consejo municipal de adulto mayor, de discapacidad, también de discapacidad o para los cuidadores, la calidad del COMPOS, el consejo consultivo de mujeres, la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar. Entonces, dentro de esos, hay otros, ya los documentos de planeación, ya están, entonces, esos recursos que se mencionan de ingresos corrientes de libre destinación, entonces serían para el funcionamiento y el acompañamiento de todos estos componentes que mencionan en estas metas, esa es como la inquietud que tengo al respecto, o si alguno, también es para elaborar el documento de planeación. El documento lo había revisado anteriormente y me parece que está desagregado, en el momento que tal, sin embargo, seguimos estudiando el proyecto de acuerdo para poder rendir una ponencia que cumpla con todos los estándares financieros,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 31

jurídicos, económicos. Entonces, señor secretario, no siendo más, agradece por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Sergio Flechas.


El honorable concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**, agradece al señor presidente por concederle el uso de la palabra, reiterando el saludo cordial a todos los compañeros corporados, a la doctora Adriana Carrero, que ya realizó su respectiva exposición, y a la doctora Viviana Peinado, agradecerle también por la exposición de este anexo o detallado del presupuesto. Un saludo a todos los que nos acompañan el día de hoy en las barras. Informa que destacando la claridad dentro de las dos exposiciones que hemos tenido el día de hoy en la comisión tercera de presupuesto y hacienda pública, tenía un par de comentarios, observaciones o consultas para dirigirle puntualmente a la doctora Viviana. Doctora, siempre por parte de la población de adulto mayor, pues digamos que recientemente me han estado buscando y consultando con ánimo de darles garantías en torno a lo que es el día nacional de adulto mayor, el reinado, las olimpiadas, estos eventos que son positivos y tienen un impacto digamos, que característico para ellos, entonces pues me llena digamos de alegría, reconocer, ahí un rubro puntual para dar cumplimiento a esta meta, ellos han estado interesados de pronto en que se haga un proyecto de acuerdo con ánimo de poder institucionalizar todos los días o celebraciones que se tienen hoy en torno al adulto mayor, doctora Viviana, sin embargo pues no es algo que se haga expresamente necesario, toda vez que se tiene la meta en el plan de desarrollo y es algo pues, que estaré compartiéndole a los respectivos líderes que suelen hacerme ese comentario. Ahora bien, como su merced bien lo decía, un gran porcentaje de esos siete mil, casi ocho mil millones de presupuesto, pues se va para lo que es centros vida y centros de bienestar, yo quería consultarle, con ese proyectado que hoy tenemos de presupuesto, doctora Viviana, cuántos meses de centros vida y centros de bienestar, aproximadamente podríamos tener en el año 2026, con base en eso, cuál sería el proyectado. Y la última pregunta doctora Viviana, es en torno a la población con discapacidad, puntualmente en este momento doctora Viviana, si no estoy mal tenemos o se estaba pensando, en algún momento lo charlamos, pues poder trabajar mediante un convenio para brindar atención a esta población o a un conjunto puntual de esta población, quisiera saber cuál meta puntual es la que nos permitiría de pronto trabajarlo de esa manera, a través de un convenio con algún tipo de asociación o en algún momento acá en el municipio se tuvo con una de las fundaciones más características, pues quisiera revisar ese tema puntualmente, agradeciéndoles una vez más por acompañarnos el día de hoy y destacando de forma positiva las dos exposiciones. Agradece al señor presidente

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 31


por concederle el uso de la palabra y si de pronto la doctora podría dar respuesta a lo comentado, pues quedaría muy agradecido, muchas gracias.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que para complementar, tendría algunas preguntas, sobre unos temas específicos, quisiera preguntarle, cuál es el rubro para el año 2026, sobre el habitante de calle, qué programas se están realizando específicamente y cuál es la proyección sobre la política pública del habitante de calle, en qué va la construcción de la política pública del habitante de calle. De igual manera, sobre afro y negritudes, en qué va la construcción de la política pública, qué proyección y qué programas se manejan actualmente, y qué proyección para el año 2026 y qué rubros para la programación afro y negritudes. De igual manera doctora, un tema que hoy no vinieron a la socialización, pero que reiteradas ocasiones, las cuidadoras en el tema de las personas en condición de discapacidad, qué rubros hay para el año 2026 y qué programas se están manejando y qué proyección, programas de las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores o cuidadoras. Son temas que en reiteradas ocasiones nos han manifestado y nos han dicho. De igual manera, pues quisiera preguntarle en la proyección del adulto mayor, que hacen un excelente y grande trabajo, la preocupación que ha venido, de si en algún momento va a volver a haber un convenio con el parque, aledaño al parque recreacional o cuando se va a hacer el parque recreacional, va a haber un sitio específico para el adulto mayor, como existía hace muchos años. Dentro del tema del adulto mayor, pues es algo que siempre nos dicen, nos manifiestan. Entonces, pues aprovechar hoy que estamos en la socialización, sobre este tema específico y claro, esas serían mis preguntas y mis inquietudes, doctora Viviana Peinado, entonces, le concede el uso de la palabra, para darle respuesta a todos los honorables concejales, muy amable.


La doctora **VIVIANA DEL ROSARIO PEINADO FERREIRA**, Secretaria de Desarrollo Social Municipal, agradece al concejal e informa que respecto a las preguntas, quiero referirme inicialmente a las preguntas del concejal Sergio Flechas, referido, la primera a la meta que establece la conmemoración a favor de la población adulta mayor, es la meta 241, que establece puntualmente la conmemoración de cuatro fechas importantes, que son, primero el día internacional del adulto mayor, reinado de adulto mayor, también encuentro de líderes de adulto mayor y finalmente, me hace falta una, ya les digo, expomayor. Contarles que yo asumí como secretaria de desarrollo social, desde el primero de septiembre, no habíamos podido darle cumplimiento a estas metas, realmente hemos hecho un trabajo, de secretaria de desarrollo social con el coordinador de adulto mayor, Jairo Torres, para culminar este año y cumplir con estas cuatro actividades, de esta manera, de manera articulada con la secretaria de turismo y desarrollo social, queremos impactar en el marco de la feria, primero con el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 31

reinado de adulto mayor, entonces tenemos programado hacerlo el 14 de noviembre, en horas de la tarde, vamos a hacer la respectiva convocatoria, para que se inscriban las adultas mayores que quieran participar, esto es un certamen que ya se espera por parte de la comunidad y que no queremos dejar de hacer, entonces aquí con el apoyo logístico de turismo y desarrollo económico y con la programación, y organización por parte nuestra, vamos a salir adelante con esa actividad. El otro tema expomayores, queremos también aprovechar en el marco de la feria, para tener un mayor acceso, una mayor participación por parte de la comunidad en la compra de los artículos que esta población pueda presentar, hacerlo también dentro de la feria de Floridablanca y respecto al tema del encuentro de líderes, está programado para el 3 de diciembre, donde vamos a invitar a los líderes de los grupos de adulto mayor, convocarlos a una cena, hacerles un reconocimiento especial, al igual que compartir con ellos, el día del adulto mayor, que no se pudo hacer en su fecha, pero no queremos pasarlo inadvertido y estamos pensando cómo llegar a los adultos mayores y cumplir con esas cuatro actividades, concejal, sí, como usted menciona, son muy importantes, en el consejo de adulto mayor, me han manifestado la posibilidad de que a través de un acuerdo municipal, se establezca como existe para la semana de la juventud, etc., ellos quieren también lo mismo, pero igual aquí tienen la meta que permite garantizar el cumplimiento de esas cuatro actividades en el año. El tema del valor que está programado y proyectado para los centros vida y hogares de bienestar, serviría para garantizar 10 meses de funcionamiento con la posibilidad de adicionar esos recursos, contarles que estamos terminando el año, garantizando ese funcionamiento que ha servido para 500 adultos mayores del municipio de Floridablanca, contar con un sitio donde están seis horas al día, cuentan con servicio de alimentación, con acompañamiento psicosocial, actividades culturales, deportivas que sirven para garantizarles un mejor bienestar. Realmente, yo en este mes he tratado de visitar esos centros vida y conocer las condiciones, y me agrada que lo que he recibido es la satisfacción por parte de los adultos mayores en las condiciones en que se les presta ese servicio y que igual, no quieren que se acabe, porque les garantiza tener comida, tener interacción con otros adultos mayores, tener acompañamiento psicosocial y todo lo que requiere, y más aún y más preocupante el tema del hogar de bienestar, donde están prácticamente adultos mayores en condición de abandono, entonces sí es importante para el gobierno de Floridablanca, para el alcalde José Fernando Sánchez, darle prioridad al funcionamiento de esos centros vida y centros de bienestar, al igual que la gestora social y por ello estamos haciendo acompañamiento, estamos visitando, estamos mirando con la gobernación de Santander, si es posible ampliar la cobertura para el próximo año, unos cupitos que nos sirvan para garantizar a más adultos mayores, ese hogar de bienestar que realmente es necesario en Floridablanca. En el tema de la discapacidad, tenemos la meta 259, que establece un convenio con una fundación que conozca el tema de discapacidad, le cuento concejal, que nosotros actualmente estamos


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 31

ejecutando un convenio con guanella, donde se dio un cupo de 48 niños, o sea, entre edad de 6 años a 17 años, estamos incluso, todavía promocionando, porque de los cupos no hemos obtenido la totalidad, sin embargo, aspiramos que ya ahorita que salen, los que tienen los colegios y que de pronto, no quieren salirse, porque les da la posibilidad de mantener esos cupos el otro año, que también ingresen, porque va hasta final de diciembre, donde se les suministra transporte, los recogen, los llevan a guanella, que esa sede queda en el anillo vial y están hasta las doce y media y los trasladan también en transporte hasta los hogares y se les entrega un refrigerio, hemos hecho supervisión del contrato, hemos hecho asistencia al mismo, los niños están participando en diferentes actividades y lo que queremos el próximo año es ampliar la edad, para que dé una mayor cobertura para la población con discapacidad, entonces ese es el convenio que tenemos actualmente de acuerdo a la meta 259 del plan de desarrollo Floridablanca en orden. Para contestar al concejal Néstor Bohórquez, en qué va la construcción de la política pública de habitante de calle y de población étnica. Ustedes saben que esta es una meta que está a cargo de la Secretaría de Planeación, que tiene que ver con todo lo de políticas públicas, las que existen actualmente y tenemos ya formuladas, pues les estamos dando cumplimiento. Estas metas pues tendríamos que conocer de parte de planeación, pues cómo va el proceso, sin embargo, nosotros a pesar de que no existen como tal, sí estamos dando todas las garantías y llevando bienestar a estas poblaciones, de acuerdo a las metas que están en el plan de desarrollo y que impactan tanto al habitante de calle como a las poblaciones afro y negritudes. Contándoles precisamente que me demoré un poco, porque estábamos en la tercera jornada de atención al habitante de calle, la estamos realizando en el club Bucarica, nos hemos estado reuniendo con la gobernación de Santander, donde ellos ya tienen una ruta de atención y donde vamos a solicitar y hacer una reunión, una mesa de trabajo con la Secretaría de Salud, con Ideflorida y con Casa de la Cultura, porque hay que hacer una oferta también en tema deportivo, en tema de recreación, en tema artístico a esta población, nosotros que les estamos llevando y de acuerdo a nuestras metas, estamos elaborando un censo para tener censados y caracterizados a los habitantes de calle, semanalmente se hacen y se salen por parte del equipo de habitante de calle, hacer ese censo, a caracterizar a esa población, lo hemos venido haciendo, yo he acompañado incluso unas que hemos realizado aquí en el casco antiguo, para conocer las condiciones de esta población, hoy les estábamos dando salud a través de la feria de la salud, del plan de intervenciones colectivas de la clínica Guane, se estaban vacunando, atención en salud, odontología, tema de tuberculosis, jornada de peluquería, se les estaba entregando kit de aseo, se les estaba entregando también ropa, zapatos, se les brindó un desayuno, actividad recreativa y ahorita iban a empezar un partido de fútbol, que nos apoyó Ideflorida, entonces son cuatro jornadas al año, nos hace falta en diciembre la última, vamos a realizar una donaton, para poderles entregar muchas más cosas a esta población y los vamos a invitar a ustedes, articular con ustedes, presentarles la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 31

oferta que tenemos para esta población, contarles que Secretaría del Interior tiene una meta también respecto a habitante de calle, que queremos articular el próximo año con los recursos que ellos tienen y los nuestros que son pues menos, para poder hacer un convenio, mirar cómo les damos por lo menos a un grupo de habitantes de calle, que quiera realmente rehabilitarse y tener una mejor oportunidad de vida para el próximo año, garantizarles esos cupos, concejal, porque para nosotros y para el alcalde José Fernando Sánchez, él me lo ha manifestado, es una preocupación muy grande la que tenemos con el tema de habitante de calle, como ustedes saben tenemos el sector de los asentamientos, donde hay mayor cantidad de habitantes de calle y donde se facilita por el tema de que ellos viven ahí, son habitantes ahora en calle, porque duermen en esos sitios y están en el día por todo el municipio, unos cuidan carros, como ustedes han visto, otros deambulan por las calles, entonces y como ustedes saben también para poder hacer cualquier proceso con esta población, requerimos de su consentimiento, que es una situación difícil porque la mayoría no quiere, entonces ahí estamos trabajando en eso, concejal. En cuanto a las cuidadoras, de acuerdo a la meta que tenemos, establecimos una red de cuidadoras, tenemos ya caracterizadas en un grupo de WhatsApp, 300 cuidadoras en Floridablanca, tenemos que celebrar el día de las cuidadoras, le hemos estado dando capacitación y acompañamiento, y respecto al convenio con el parque de adulto mayor, contarle que este parque que queda contiguo a donde era el parque recreacional, es de la gobernación, lo tienen arrendado y ahí tengo conocimiento, porque ya me reuní con la persona que está a cargo, que va a funcionar unas canchas de pádel, en una parte de ese sitio y en otro sitio lo van a dejar para ingreso libre, de 6 de la mañana a 11 de la mañana, a los adultos mayores, de lunes a viernes, sábado y domingo ellos como que piensan cobrar algo mínimo, dos mil pesos, para el mantenimiento del sitio, ahí pues van a tener para juegos, van a tener para reunirse y una cafetería, pues pensamos que los grupos de adulto mayor les va a servir y les va a significar para que puedan reunirse en ese sitio, pero haciendo la claridad que esto es de la gobernación de Santander, ese sitio y que tienen ese arriendo para permitirles que los adultos mayores estén allá en el horario que les acabo de mencionar. Entonces pues esa sería como la respuesta a las inquietudes que nos presentaron, concejal.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa agradeciendo a la doctora Viviana, por su exposición, por haber entregado el presupuesto desagregado, agradecerles, pues hoy a las dos secretarías, turismo, desarrollo económico y desarrollo social. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 31

PUNTO SEXTO: Proposiciones y varios.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay proposiciones sobre la mesa.

El secretario informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que no habiendo proposiciones sobre la mesa, informamos por estrados, que retornamos a las socializaciones, según el cronograma, el 16 de octubre con la Secretaría de Planeación Municipal y Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación de Riesgo, para los fines pertinentes, honorables concejales, para su conocimiento nos quedan 16, 17 de octubre, 20 de octubre, 22 de octubre, 24, 27 de octubre. Por estrados se les informa y se les entregó el cronograma respectivo. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que agotado el orden del día, agradece a los asistentes presentes. Darle un saludo cordial, respetuoso y fraternal al gran artista Carlos Colmenares de los embajadores vallenato, un saludo especial y cordial que está hoy presente acá en el recinto. Se levanta la sesión, siendo las 11:06 A.M. y se cita para la próxima socialización, el día respectivo, que es el día 17 de octubre.



NESTOR A. BOHÓRQUEZ MEZA
Presidente

Elaboro: Yinedt Zamara Serrano Gómez.
CPS.



DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.
Secretario de Comisiones.